

La cobarde actitud de J. M. Serrat

Me refiero a las declaraciones del catalán Serrat en Méjico, declaraciones llenas de absurda manía anti-patria e irracionalidad. Dicho cantante aplaude las razones del «enano mental» que tiene aquel país por presidente,



Joan Manuel Serrat

y aún más: dijo que en España estábamos cenados a la libertad (a la europea) y que además no permitíamos la introducción del comunismo (esto, gracias a Dios, cierto). Y yo me pregunto: ¿qué persigue este individuo? Acaso con sus sucias y cobardes declaraciones quiera «fabricarnos» una falsa imagen en el extranjero... para así reforzar la campaña en contra nuestra. Personalmente a tipos como ése los echaría, «sin más», del país.

Justo Martínez-Maragoto
Gijón

Más deporte y menos latín

En el semanario ByN número 3.308, de 27 de septiembre, aparece una carta firmada por Ana María Martínez de Lecea, en la cual habla de don José Solís Ruiz. Dicha señora conoce muy poco de la vida del ministro cuando dice que no está nada más que para las maduras. Además dice que no sabe qué fue en la guerra, cosa que todos los españoles no lo hemos olvidado. El señor Solís Ruiz participó en la guerra como todos los ciudadanos de su época. Me consta saber que en el mes de agosto de 1937 estaba en su ciudad natal recuperándose de heridas sufridas en el frente.

Si esta señora participó de enfermera en vanguardia es digna de elogios. Pero eso mismo lo hicieron miles de españoles. En una guerra civil se participa de muchas maneras. ¿Cuántas madres perdieron a sus hijos? ¿Cuántas mujeres, a sus maridos? Creo que eso es participar. Lo que dijo el señor Solís de «más deporte y menos latín» fue

una frase como cuando se dice «más pan y menos manteles».

Rita Roldán Larrea
Madrid

La carestía de los pisos

Les escribo para protestar contra los precios abusivos de los pisos. Es inaudito e increíble que valgan tanto, yo pienso que hoy en día sólo pueden vivir en un piso como Dios manda los millonarios; no hay derecho que un piso normal y corriente se vaya a los dos millones de pesetas.

Un simple empleado de los miles y miles del país no puede comprarse un piso valiendo tanto; aun ahorrando es imposible que reúna esa cantidad tan fabulosa, y se ven obligados a marcharse a la periferia de las ciudades, que aunque tampoco están baratos que digamos, pero ya no es igual, y esas pobres gentes tienen que valerse de mil cosas para venir a trabajar al centro, y no sólo eso, sino entraparse toda su vida pagando cada mes una letra.

Francisco Pérez
Barcelona

Mi marido y yo tenemos dos perros, uno lo cogimos recién nacido y el otro es uno de esos animales a los que sus dueños, cuando se cansan de ellos o les molestan, abandonan sin ningún escrúpulo; esto sí que debía ser castigado seriamente y no llenar de prohibiciones a los dueños de perros, con que lleven bozal (en el caso de que mordieran sería admisible), cadena, etcétera. Creo que un propietario responsable de un animal doméstico sobe la necesidad de vacunarle y tenerle sano, por él mismo y por los demás.

Estamos en contra de la campaña que se lleva a cabo para exterminar al perro. Es verdad que puede transmitir enfermedades al hombre, cosa que también ocurre con nuestros semejantes, con quienes convivimos, y no por eso se piensa en matar a los enfermos, sino en curarles. Algo semejante se podría hacer con los chuchos, porque es lamentable e injusto que el ser a quien más quiere el perro, el hombre, sea su destructor. En esta sociedad de consumo en que vivimos, los animales domésticos tienen mal porvenir, porque sólo se desea aquello que produce un bien material; el que sólo regala afecto y fide-

lidad es despreciado e incluso maltratado. Para tener un perro hay que ser responsable y civilizado, cualidades éstas que ya es hora de que demostremos.

M. L.
Madrid

El ciudadano dueño de un perro tiene la obligación de cenar e inscribir al animal en el Ayuntamiento respectivo, vacunarle anualmente y proveerse de la cartilla titular del mismo en el que se hace constar y acre-



PARA SUSCRIBIRSE A BLANCO Y NEGRO

Por teléfono: Llamando al número 225 19 59.

Por carta: Dirigida a Prensa Española, S. A. Serrano, 61. Madrid-6. Indique el tiempo de duración de la suscripción y, en mayúsculas, su nombre y domicilio.

FORMA DE PAGO

Desde España: Por giro postal, cheque o transferencia bancaria a Prensa Española, S. A. Serrano, 61. Madrid-6.

Desde el extranjero: Sólo por envío de un cheque, en divisas fuertes, a la orden de Prensa Española, S. A.

Precios vigentes desde 1.º junio 1975
Envío de superficie

	Tres meses Ptas.	Seis meses Ptas.	Un año Ptas.
España	415,—	770,—	1.365,—
Id. (certificado)	480,—	900,—	1.625,—
América (excepto U. S. A. y Puerto Rico)	415,—	770,—	1.365,—
Id., id. (certificado)	610,—	1.160,—	2.145,—
Portugal y Filipinas	415,—	770,—	1.365,—
Portugal (certificado)	610,—	1.160,—	2.145,—
Filipinas (certificado)	480,—	900,—	1.625,—
U. S. A. y Puerto Rico	515,—	965,—	1.755,—
Id., id. (certificado)	710,—	1.355,—	2.535,—
Demás países	515,—	965,—	1.755,—
Id. (certificado)	710,—	1.355,—	2.535,—

Las suscripciones empiezan el primer número de cada mes.

Queda prohibida la reproducción parcial de los originales literarios y gráficos del presente número sin citar su procedencia, y la total, sin previo acuerdo y autorización nuestra por escrito.

Depósito legal: M. 12-1958.

Entered as second class matter at the post office at New York, N. Y. Inscrta como corresp. de 2.ª clase en la Of. de Correos de La Habana (Cuba).

PRINTED IN SPAIN.

ditar la vacunación. Y nada más. Salvo que se declare zona infectada (caso de Málaga, pero no el de Madrid y otras provincias), en cuyo caso está obligado además a utilizar el bozal y encadenamiento del animal. En circunstancias normales, solamente es aplicable el artículo 36 del citado Reglamento del año 1955. Creo que también habría que poner bozal y vacuna a los millones de ratas que abundan en todas partes, y no creo que por un brote de cólera en Galicia se nos obligue a todos los españoles a la cuarentena.

José Z. Gayo Barrera y del Valle
Madrid

“Alerta los pueblos”

En el número 3302, del 16 de agosto, Rafael Gómez López-Egea publica una reseña del libro «¡Alerta los pueblos!», del general Vicente Rojo. En ella se puede leer el siguiente párrafo: «La acusación resulta un tanto pueril, sobre todo después de observar el comportamiento posterior de España, neutral ante las presiones continuadas del Eje Berlín-Roma».

Pues bien, creo que esta observación está fuera de lugar por la sencilla razón de que el difunto general Rojo mal podía ha-